TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., trece de septiembre de dos mil veintiuno

PROCESO DE DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE CONCEPCIÓN PINILLA ROMERO EN CONTRA DE JOSÉ JOAQUÍN ÁLVAREZ CANO - Rad. No. 11001-31-10-030-2019-00717-01 (Apelación sentencia)

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada, en contra de la sentencia proferida el 18 de agosto de 2021 en el **JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico[1], informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

[1] https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100